

COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL
GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE LA CAPACIDAD DE LA
FLOTA

SEGUNDA REUNION

La Jolla, California (EE.UU.)
8 y 9 de octubre de 1999

INFORME DEL PRESIDENTE

El grupo de trabajo permanente de la CIAT sobre la capacidad de la flota celebró su segunda reunión en La Jolla, California (EE.UU.) el 8 y 9 de octubre de 1999, en conjunto con la 65ª reunión de la CIAT, celebrada del 4 al 10 de octubre. Presidió el Embajador Jean-François Pulvenis, de Venezuela.

La reunión fue llamada al orden a las 5:15 de la tarde del 8 de octubre. El Dr. Robin L. Allen, Director de la CIAT, presentó el Documento 1, *Consideraciones sobre limitaciones del crecimiento en capacidad de acarreo de la flota cerquera atunera pescando en el Océano Pacífico oriental*, señalando que en la 62ª reunión de la CIAT en octubre de 1998 se habían aprobado límites sobre la capacidad de acarreo de la flota atunera de cerco en el OPO en 1999. Dijo que se esperaba que el esfuerzo de pesca ejercido en el OPO durante 1999 sumaría unos 28 mil días de la Clase 6 para el fin de año. Se puede obtener el rendimiento promedio máximo sostenible de atún aleta amarilla con unos 20 a 22 mil días de esfuerzo. En respuesta a una pregunta sobre porqué la Tabla 4a incluía datos para 1985-1998, pero los promedios en la Tabla 4b se basaban en para 1994-1998 solamente, el Dr. Allen contestó que se consideró que los datos de 1994-1998 serían más representativos de los años recientes, pero que el personal prepararía para el día siguiente una nueva Tabla 4b con los datos de 1985-1998. Entre los temas discutidos a continuación figuraron los criterios para la repartición del límite total y métodos de medir la capacidad y factores de conversión entre estas medidas.

Se acordó generalmente que las capturas medias de atunes en las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) de los varios países serían una consideración importante. Los representantes de todos los países ribereños del OPO expresaron su deseo de tener una porción del límite total, y varios describieron sus planes para adquirir buques pesqueros y/o construir plantas procesadoras. Se señaló que un 40% de la captura de atunes del OPO proviene de las ZEE de los estados ribereños y un 60% de alta mar. Se mencionó también como criterio la participación histórica en la pesquería, y se señaló que el tamaño de las asignaciones calculadas sobre esa base dependería de los años que se usaran para medir la participación histórica. El representante de Colombia señaló que el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar otorga a los estados ribereños jurisdicción sobre todos los recursos vivos en sus ZEE. El representante de Panamá destacó que en el Artículo 5 de Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO se reconocen las necesidades de los estados en desarrollo para mejorar su capacidad de explotar sus propias pesquerías así como para participar en las pesquerías de alta mar. Se acordó que se tendría que dar consideración seria a una fórmula para la distribución de los límites a los distintos estados.

Se acordó que el volumen de las bodegas era una base justa para determinar la capacidad de los buques, pero el personal de la CIAT todavía no había podido reunir la información sobre el volumen de las bodegas de todos los buques en la flota. Se discutió una fórmula para convertir toneladas de capacidad de acarreo a volumen total de bodegas, pero se reconoció que algunos buques cargan sus capturas más densamente en las bodegas que otros.

El representante de Nicaragua dijo que los límites de su ZEE no son claros, e indicó que deseaba expresar una reserva con respecto a la información sobre las capturas en las ZEE detalladas en la Tabla 4 del Documento 1. Se discutió el tamaño actual de las flotas, y se acordó que los varios países suministrarían al personal de la CIAT información sobre el tamaño de sus flotas respectivas. Se discutió la posibilidad de que varios países combinaran sus asignaciones de capacidad. El representante de México declaró que las flotas de algunos países habían rebasado los límites establecidos en la resolución de la 62ª reunión de la CIAT. Un borrador de propuesta preparado por Estados Unidos fue distribuido a los asistentes, pero los representantes de Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, y Perú dijeron que no lo podían aceptar.

El grupo de trabajo acordó que se volvería a reunir. Se propuso una reunión de tres días, a celebrar preferiblemente después de la Consulta Técnica de la FAO sobre la Medición de la Capacidad Pesquera, prevista para el 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1999. Tras discutir el tema se acordó que la reunión tendría lugar en San José de Costa Rica del 26 al 28 de enero de 2000.

Se clausuró la reunión a las 9:10 de la noche del 9 de octubre.